FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá Dc Octubre de 2019

1. No. DEL CONTRATO	012 CENAC DE PERSONAL 2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MONICA JAZMIN SANCHEZ MOGOLLON Identificación: C.C. 1.110.514.659 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 96ª No 56F – 51S, Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3133048027 E-mail de contacto: monik-dc-2013@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SP. HENRY LINARES Cargo: AYUDANTE DE DIRECCION CENAC PERSONAL Resolución de nombramiento No. 008 de 15 de enero 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO/TECNOLOGO EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO AREAS AFINES PARA QUE APOYE EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACION DE LA CENAC PERSONAL**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. ASESORAR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL. 2. ALIMENTAR EL OBSERVATORIO PRESUPUESTAL, CONTRACTUAL, CONTABLE, FINANCIERO Y PAGADURÍA DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL Y REMITIRLO A CADCO DE CONFORMIDAD CON LA PERIODICIDAD EXIGIDA POR ESA UNIDAD MILITAR. 3. ELABORAR Y REVISAR LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA SECCIÓN DE PLANES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA FUERZA. 4. LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE SEAN DESIGNADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

	1. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTICULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 2. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA 3. EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR Y A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO. 4. EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN – EJÉRCITO NACIONAL A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓN DE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE POLIGRAFÍA Y PRUEBAS SICOMÉTRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN. 5. LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER. Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO. 6. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL 7. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL MES VENCIDO DE ACUERDO CON EL DECRETO 1273 DE 2018. **PARÁGRAFO PRIMERO**: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ES INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL, Y EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA NO ES SU REPRESENTANTE, AGENTE O MANDATARIO. EL CONTRATISTA NO TIENE LA FACULTAD DE HACER DECLARACIONES, REPRESENTACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL, NI DE TOMAR DECISIONES O INICIAR ACCIONES QUE GENEREN OBLIGACIONES A SU CARGO.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACION**	**No. RADICADO**	**DESCRIPCION**	**FECHA RAD.**
	4	OFICIO RADICADO NO. 20191791958632	SE ELABORO E IMPRIMIO FUID Y SE FOLIARON LAS SIGUIENTES CARPETAS MAESTRAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS AÑO 2017: CONTRATO 425 AL CONTRATO 546 (94 contratos)	OCTUBRE 2019

	4	OFICIO RADICADO NO. 20191791958632	SE ELABORO Y ENVIO EL PLAZO DE ARCHIVO SOLICITADO POR CADCO.	OCTUBRE 2019
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Octubre de 2019

Monica Sanchez.

MONICA JAZMIN SANCHEZ MOGOLLON
C.C. No. 1.110.514.659 de Ibagué